

INSTRUCTIVO COMPLEMENTARIO PARA EL REGISTRO DE ENCAJES (DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS A LOS CONTRIBUYENTES)

- 1) POR EXPTE LA DGR SOLICITA A CGP EL ENCAJE
- 2) CGP ANALIZA SI CORRESPONDE AL EJERCICIO ABIERTO/ACTUAL O SI ES DE UN EJERCICIO ANTERIOR/CERRADO
- 3) TGP AJUSTA LOS REGISTROS (ANULA CI Y REEMPLAZA POR MOV DE ING COD 267) EN CASO DE CORRESPONDER A UNA DEVOLUCION DEL EJERCICIO
- 4) CGP AJUSTA CONTABLEMENTE EN CASO DE CORRESPONDER A UNA DEVOLUCION DE AÑOS ANTERIORES
- 5) TGP TRANSFIERE LA SUMA SOLICITADA DESDE LA CTA CTE Nº 20097091/8 HACIA LA CTA CTE Nº 200973481 "DIR.GRAL.RTAS.DEVOL.IMPUESTOS"DE LA DGR REGISTRANDO UN MOVIMIENTO DE EGRESO COD 267

TODOS ESTOS PASOS SON AVALADOS POR LA RESOLUCION CONJUNTA Nº 104 DE CGP Y TGP DE FECHA 16/05/12

SIN EMBARGO, EN EL AÑO 2016, AL HABER INCORPORADO LAS CUENTAS JURISDICCIONALES AL SAFYC, LA DGR DEBE REALIZAR LOS SIGUIENTES REGISTROS:

<u>INSTANCIA</u>	<u>REGISTRO</u>	<u>ASIENTO CONTABLE</u>
DEPOSITO EN CTA CTE 973481	MOV DE ING COD 380	1112-05 BANCO 973481 2194-58 FDOS DE 3º - DEVOL. IMPUESTOS DGR
EMISION DE UN EXTRAP P/DEVOLVER AL CONTRIBUYENTE	CGÉ COD 396	2194-58 FDOS DE 3º - DEVOL. IMPUESTOS DGR 2114-14 FDOS DE 3º A DEVOLVER
PAGO/DEVOLUCION AL CONTRIBUYENTE	CPE	2114-14 FDOS DE 3º A DEVOLVER 1112-05 BANCO 973481

CABE DESTACAR QUE LA DGR DEBERÁ AJUSTAR LA INFORMACIÓN REMITIDA A CGP POR CADA ENCAJE QUE SE REALICE CUANDO SU RECAUDACION CORRESPONDA A UN EJERCICIO ABIERTO A EFECTOS DE REFLEJAR CORRECTAMENTE LA RECAUDACION TRIBUTARIA DEL EJERCICIO.